

## RECURSOS ASIGNADOS AL CAI CON EL PROYECTO

Con base a su disponibilidad presupuestaria en el ejercicio fiscal 2018 "LA SEP" aportará a "LA USEBEQ" la cantidad total de \$3,322,719.46 (tres millones trescientos veintidós mil setecientos diecinueve pesos 46/100 M.N.), para que la destine y ejerza exclusivamente para la operación de "EL PROGRAMA", misma que se distribuirá de la siguiente manera conforme a lo establecido en los "Lineamientos":

- 1.- La cantidad de 3,088,000.00 (tres millones ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), para que la destine exclusivamente a la mejora de la infraestructura, protección y seguridad, recursos didácticos, mobiliario y equipo específico, estipulado en el Apoyo 1 de los "Lineamientos".
- 2.- La cantidad de \$135,037.87 (ciento treinta y cinco mil treinta y siete pesos 87/100 M.N.), para que la destine exclusivamente a la capacitación a Agentes Educativos SEP estipulados en el Apoyo3.
- 3.- La cantidad de \$99,681.59 (noventa y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos 59/100 para que la destine exclusivamente al gasto de operación local para la implementación de "EL PROGRAMA": planeación, seguimiento, evaluación y acciones de contraloría social.

Porque un buen comienzo dura toda la vida.

### ENLACE DE LA CONTRALORIA SOCIAL ESTATAL EN LA USEBEQ

Gitzel Guadalupe Botello Rubio.  
Coordinadora Operativa de la (USEBEQ).

Teléfonos: 442-2386000 ext.. 1610,1612 y 1613.  
Correo: enlacecontraloriasocial@usebeq.edu.mx  
Ubicación: Av. del Magisterio No. 1000. Col Colinas del Cimatario.  
Querétaro, Qro



# PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL U 031



"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

# BASE DE DATOS DE LOS CAI BENEFICIADOS

CLAVE CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE DE CAI	DOMICILIO	FECHA DE INAUGURACIÓN DEL CAI	NOMBRE DE LA DIRECTORA	TOTAL DE NIÑOS LACTANTES	TOTAL DE NIÑOS MATERNALES
22DUJ0003T 22DUJN3881	CA No. 1 "A NOSI DE MAXER"	AV. DEL MAGISTERIO S/N COL. COLINAS DEL CIMATARIO, ORO.	15 SEPTIEMBRE 1982	CATALINA GÓMEZ TERÁN	40	50
22DUJ005R 22DUJN3891	CA No. 2 DRA. EMMA GODOY	AGUACERO S/N COL. STA. MONICA, CARRILLO PUERTO, ORO.	21 SEPTIEMBRE 1992	MARIA LUISA CHAVEZ ALCARAZ	42	35
22DUJ006Q 22DUJN390V	CA No. 3 MELANIE KLEIN	AV. GIADOLUS No. 4 COL. VILLAS DE LAS FLORES, SAN JUAN DEL RIO, ORO.	16 FEBRERO 1994	JESSICA ESCOBRA CRUZ	24	21
<b>TOTALES</b>					106	106

## EJES RECTORES DEL PROYECTO U031

Es responsabilidad del Estado mexicano asegurar el derecho a una educación pública de calidad.

Es necesario impulsar políticas públicas destinadas a crear las condiciones para prestar un servicio educativo de mejor calidad.

Es preciso impulsar políticas educativas en las que se promuevan la corresponsabilidad de los distintos actores y la rendición de cuentas a la sociedad.

Los procesos de cambio educativo se sustentan en acciones sistemáticas de formación profesional y actualización al personal docente, directivo y técnico.

### OBJETIVO GENERAL

Ampliar la cobertura de servicios de educación inicial.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fortalecer los Centros de Atención Infantil CAI de la Secretaría de Educación Pública (federalizados) para la implementación del Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, a través de la dotación de recursos didácticos, mobiliario y equipamiento específico, mejoramiento de las condiciones de protección civil; así como mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura.

Capacitar a los agentes educativos que ofrecen los servicios de Educación Inicial en la implementación del Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo

### COMPONENTES DEL PEEI

Apoyo para la mejora de la Infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramiento de las condiciones de protección civil, recursos didácticos, mobiliario y equipo específico.

Bibliotecas escolares.

Capacitación a Agentes educativos SEP a través de talleres formativos al personal que atiende a los niños menores de tres años.

Gastos de operación Local.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL BENEFICIADOS

Se seleccionaron a los tres Centros de Atención Infantil oficiales con mayor necesidad de apoyo para la mejora de la Infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo, mejoramiento de las condiciones de protección civil, recursos didácticos, mobiliario, equipo específico y mejoramiento en la infraestructura para mejor servicio educativo a los padres de familia y niños y niñas menores de tres años.

